MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Séptima Región Sanitaria
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 07
Tel: 071 203076 /206035-
Email:7regionsanitaria@gmail.com

PARAGUAY BICENTENARIO

PARAGUAY TODOS

RESOLUCION VII R.S. N° 02/2011.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS VANGRAF – SERVICIOS GRAFICOS LA C.D. Nº 02/2011 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON E IMPRESOS", PARA LA SÉPTIMA REGIÓN SANITARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011, CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y REGLAMENTADA POR DECRETO N° 21909/03.

Encarnación, 16 de Febrero de 2011.-

VISTO:

El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité Evaluador conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas presentada por el oferente participante para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON E IMPRESOS"** para utilización de los Servicios de Salud dependientes de esta Región y mencionando el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 la cual determina el número mínimo de Ofertas Requeridas para la Evaluación y Adjudicación, procediendo en este Proceso de Contratación conforme a lo que establece la Resolución DNCP Nº 805/2009;

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de cumplir con las necesidades de la Institución y de contar con los elementos necesarios a fin de alcanzar los objetivos, metas y resultados esperados del Subprograma, previstos en el Plan Operativo Anual (POA) de esta Dependencia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y que el Presupuesto para este Rubro se encuentra establecida en la Ley Nº 4249, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011;

POR TANTO; en uso de sus atribuciones,

El DIRECTOR DE LA SÉPTIMA REGIÓN SANITARIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Adjudicar la Contratación Directa Nº 02/2011 **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON E IMPRESOS"** a la siguiente Empresa:

- **Vamgraf – Servicios Gráficos** RUC: 699139-4, por valor de **Gs. 18.096.500** (Guaraníes: Dieciocho Millones Noventa y Seis Mil Quinientos).

ARTÍCULO 2º Comunicar a quiénes corresponda y cumplida archivar.

Dr. José Rolón Pose
Director
Séptima Región Sanitaria

Dr. José Antonio Rolón Pose
DIRECTOR
Septima Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
VII REGION SANITARIA
ENCARNACION